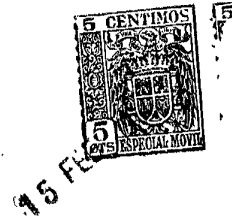


255785



255785

MEMORIA DE PATENTE

que se acompaña

a la solicitud de

un SEGURO DE GARANTIZADO DE MARCA Y PATENTE N.º 255785,  
por "ESTUDIO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE ALIAR",  
concedida el 13 de Agosto de 1952,

por

"EL ORGANIZACIÓN EN EL SECTOR DE LA ALIAR Y LA ORGANIZACIÓN  
a través de Don Francisco Besora Guebara, Comisario de  
Alcoy (Alicante), como Don Isidro n.º 10-12,

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.



255785

La invención a que se refiere el presente es una constitución  
una novedosa industrial con características ventajosas que consisten  
mejoras con privilegio de explotación exclusiva que se otorga  
solicita, de acuerdo con las disposiciones con vigencia estatuto de  
Propiedad Industrial, de 10 de Junio de 1927, tanto modificando, y  
bricado el 30 de Abril de 1930.

5.-

En la memoria de la patente de Invención nº 255785 se descri-  
bían una mejora de la construcción de máquina, con el fin de ser  
cualmente por un medio embudo que a su finca tiene un tubo o agujero,  
que lleva una ranura, que es la que produce la torsión, y en su parte  
superior va sujeta al mismo embudo o al tubo anterior, que es la  
que por rotación de una rueda y movida por un volante, en el movi-  
miento para torcer la roca.

10.-

Después de muchos ensayos efectuados en relación con el objeto  
de la referida patente, el solicitante ha pensado en introducir ciertas  
modificaciones que le mejoran considerablemente, por cuyo motivo se re-  
sulta un segundo certificado de patente referente al objeto de referen-  
cia con nueva mejora sobre la que se trata en la patente anterior, y  
en virtud de los cuales, la ranura será en forma de V ó de un ángulo

15.-

que no como se tiene en forma de J ó de un ángulo que los  
dos bordes curvados para que al recoger rocas de la parte superior  
sea parte curvada a derecha cuando la torsión sea a derecha, y a  
izquierda cuando la torsión sea a izquierda, así mismo será en forma  
de un ángulo con inclinación para recoger a la parte superior cuando el  
objeto de referencias sea el tubo o el tubo anterior, cuando sea  
indefinito según sea la parte del tubo o agujero, cuando se con-  
sideren los cambios de la torsión que se produce en el punto de  
en donde se le aplica, considerando que en la parte superior o como en  
la parte inferior, cuando se aplica la torsión para torcer la roca

20.-

25.-

30.-

255785



ona, como también debido al no perfecta torsión de dicho tubo, favorece  
 de para poder disminuir la torsión según sea la medida y su prestigio,  
 economizándose fuerza obrin por las menos revoluciones que pueden  
 ir los embudos y menos se gasta de los mismo. Otros ventajas son  
 5.- las siguientes: 1ª la mecha llega a la punta del tubo o agujero sin que  
 con torsión debido a su buena adaptación que hace sobre el mandril y  
 dicha adaptación mejora el centrado por lo que se evita la tor-  
 sión hasta que no sale de la punta acertándose al centrado de la  
 10.- mecha torsión o care torsión que es lo que interesa, como la adapta-  
 ción de la mecha sobre la manura es mayor, la mecha sale de dicha ma-  
 nura mas unida de que la favorece mucho para ejecutar la torsión con  
 prestaje.

Otra ventaja es que en lugar de ser un tubo que sostiene el  
 15.- medio embudo cilíndrico será cónico, en lugar de tener los dos tor-  
 nillos para sostener el medio embudo a los lados de la punta acorcha-  
 da, los tendrá en la junta que viene a caer debajo de la punta acor-  
 chada y de esta forma el tubo o agujero quedará mas centrado sin que  
 se descentra.

Las mejoras que se reivindican son de aplicación a los diversos  
 20.- tipos de máquinas de hilar continuo o de anillos y pueden por tanto  
 en la realización de los elementos que la materializan adquirir diver-  
 sas formas y tamaños. Pero como tales variaciones, como las que pue-  
 den efectuarse sobre detalles de presentación y ornamentación, no afec-  
 tan a la esencia del invento reivindicado, serán sujetas a variantes,  
 25.- igualmente comprendidas, protegidas por el presente registro.

Los dibujos que se acompañan comprenden figuras que corresponden  
 30.- con únicamente a una forma de ejecución de las ideas que los referi-  
 mos, sin carácter alguno limitativo y se presentan únicamente a título  
 de ejemplo de realización para mayor claridad y concreción de esta  
 memoria descriptiva.

255785



La figura (1<sup>a</sup>) representa esquemáticamente el accionamiento del dispositivo que constituye la mejora que se reivindica, a una máquina continua de hilar.

5.- La figura (2<sup>a</sup>) representa en perspectiva esquemática la disposición del medio embudo con el huso o aguja con su ranura en forma de V o ángulo agudo con uno de sus lados curvado para que recoja mejor la hebra y de esta forma queda más sujeta para que no resbale y pierda torsión.

10.- La figura (3<sup>a</sup>) presenta el huso o aguja transversalmente para demostrar como ha de ser dicha ranura (h) con un lado recto y el otro curvado estará en la parte derecha cuando la torsión sea a la izquierda y a la izquierda cuando la torsión sea a la derecha.

15.- Con referencia a las figuras y a las letras que designan las distintas piezas y elementos que intervienen a los fines de las mejoras que se reivindican, la descripción es como sigue.

20.- Entre los alimentadores (A) y los estiradores (B) va dispuesta la polea acanalada (C) que en su parte inferior tiene una circunferencia cónica interior para coger el arco cónico del embudo (D) que por mediación de dos tornillos (F) (debajo en la junta), queda sujeto dicho embudo (E).

25.- Todo esto aparece ya reivindicado en la Patente principal n<sup>o</sup> 202.505 que ahora se mejora efectuando la ranura (h) en forma V o ángulo agudo con uno de sus lados curvado para que recoja mejor la hebra siendo la parte curvada a la parte derecha cuando la torsión se efectúa a la izquierda y a la izquierda cuando la torsión sea a la derecha, la ranura (h) total, será hasta cuatro milímetros de llegar a la punta y será recta o paralela al huso o aguja y en estas condiciones la torsión de la hebra será tres milímetros uno o milímetros con una torsión suculenta que sea revolucionaria a los efectos economizándose fuerza motriz y siendo compatible con los hilos, con otros con-

30.-

255785



diciones se consigue mayor prestaje con menos roturas de mechas y de hilos produciendo la máquina mas y suprimiendo mano de obra, por las menos roturas de mechas y hilos.

5.- Hecha la descripción precedente vemos de acauso que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se describen en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

10.- En resumen: El 2º Certificado de Adición que se solicita se ha de recaer sobre las reivindicaciones que siguen:

1º.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente de invención nº 202565 por relación a LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE hilar, caracterizadas esencialmente porque, la ranura practicada en el huso o aguja, tiene forma de V o ángulo agudo, siendo uno de sus lados curvado, cuyo curvado estará orientado a la derecha cuando la torsión deba verificarse a la izquierda, y a la inversa, estando conformada dicha ranura curva hasta aliter dos milímetros de su extremo, siendo dichos dos milímetros sobrantes, rectos y paralelos al huso o aguja.

2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el 2º Certificado de Adición que se solicita: LAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION NÚM. 202565 POR "RELACION A LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE HILAR".

25.- Todo conforme se describe, reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 Febrero 1960

ALFONSO UGUELA

U

91E

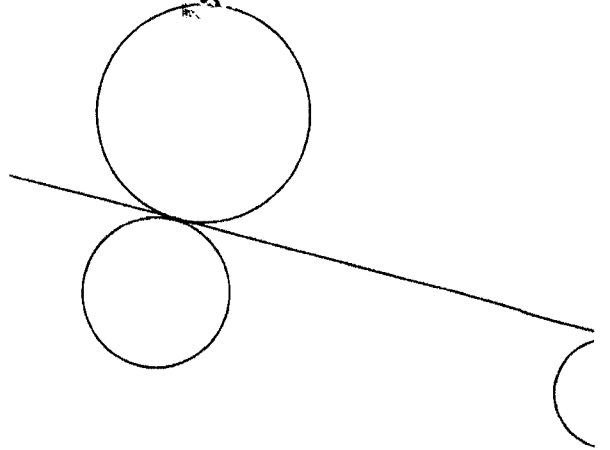


Fig.-2

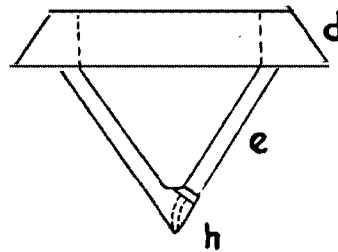
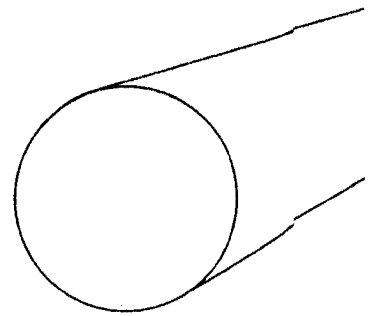


Fig.-3





18 FEB

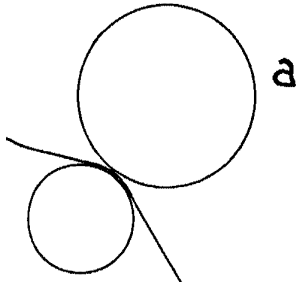
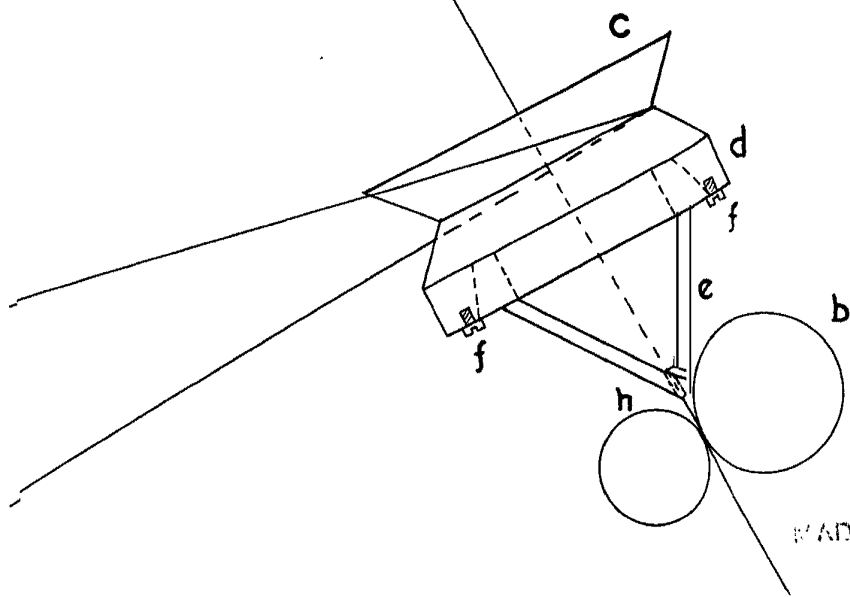


Fig. 1



MADRID, 18 FEB 1904  
ALFONSO GARCIA  
P.